Original.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN GENERAL

Aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión de 6 MAYO 1994

EL SECRETARIO GENERAL,

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Plan General

PROYECTO DE REPARCELACION UNIDAD DE ACTUACION Nº:12

(EXPEDIENTE DE EJECUCION SENTENCIA Nº: 652 TSJ-CV.)

SERVICIO DE GESTION URBANISTICA

EL ARQUITECTO : MIGUEL ANGEL CAMPOS PEREZ

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

ASUNTO: **Unidad de Actuación nº 12**
Modificación del Proyecto de Reparcelación, en ejecución de la Sentencia Nº 652 T.S.J. - C.V.

INFORME:

Habiendo recibido la Sentencia Nº 652 del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, relativa a la reclamación efectuada por Don Carlos Cano Novo, propietario de la parcela inicial 19 con respecto al Proyecto de Reparcelación de la Unidad, a partir la opinión de índole jurídica emitida por los Servicios competentes, se ha procedido por este Servicio Técnico a modificar el citado Proyecto de Reparcelación en los siguientes términos:

1.- Se ha considerado, a efecto de cálculo de derechos iniciales, el valor de la urbanización existente que confirió a la parcela inicial 19 la condición de solar poseída cuando se le otorgó licencia, según planeamientos anteriores. El valor de esta obra de urbanización supuestamente costeada por la parcela 19, traducida a Unidades de Valor en los términos de equivalencia del Proyecto, se añaden al valor intrínseco del suelo de la parcela.

Con este nuevo porcentaje de aportación, se han recalculado los derechos iniciales de todos los propietarios de la Unidad.

2.- Los derechos de la finca 19, así calculados, no alcanzan sin embargo la cuantía suficiente para la adjudicación integra de la Manzana I, y la Manzana II es indivisible. Por otra parte, mantener la adjudicación en proindiviso de la parcela III-2 es contrario a los términos de la Sentencia (Artº 95 RGU, sobre proximidad entre finca inicial y resultante). Por tanto, la adjudicación a la finca 19 se materializa en la parcela I-2 exclusivamente.

3.- El defecto de adjudicación que se produce se contrarresta de dos formas diferentes:

Modelo. A-0051

a).- Por una parte, liberando a la finca resultante de determinada parte de cargas de urbanización. Con ello, se aumenta el valor del suelo de la finca adjudicada, y la adjudicación queda incluida en el margen previsto por el Artº 96.1 RGU.

b).- Por otra, se asigna a la parcela una diferencia de adjudicación, traducida a Unidades de Valor, y posteriormente, a pesetas.

4.- En consecuencia, al desaparecer el propietario nº 19 como titular en proindiviso de la finca resultante III-2, es necesario, en cumplimiento del Artº 96.1, disminuir el valor final de las adjudicaciones relativas a esta parcela a los propietarios 12 y 23, incrementando su cuota de Urbanización en la cuantía equivalente a la disminución sufrida por la resultante I-2. Con ello, se equilibra, por otra parte, el valor total de obras de urbanización a asumir por los propietarios de la Unidad.

5.- Independientemente de ello, se ha procedido a nueva valoración (actualización) de suelo inicial, de costes de Urbanización, de indemnizaciones y de adjudicaciones.

6.- En resumen, los apartados anteriores reflejan las siguientes modificaciones:

a).- Valoración en la adjudicación a la finca inicial 19: se le asigna la finca resultante I-2, desapareciendo su participación en el proindiviso sobre la resultante III-2.

b).- Variación en la adjudicación a las fincas iniciales 12 y 23, cuyos propietarios siguen compartiendo la titularidad de la resultante III-2, aunque con diferente proporción.

c).- Variación en la Cuenta de Liquidación Provisional de la totalidad de propietarios, motivadas tanto por los ajustes en las adjudicaciones reseñadas en los puntos 3 y 4 anteriores como por las actualizaciones que se citan en los puntos 1º y 5º.

Modelo. A-0051

Con todo ello, se estima adecuado el Proyecto de Reparcelación modificado para su aprobación inicial.

Es todo cuanto se tiene a bien informar.

Alicante, 7 de Febrero de 1.994
EL ARQUITECTO MUNICIPAL

Fdo. Miguel Angel Campos Pérez

Modelo: A-0051

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MEMORIA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

I N D I C E

I.- MEMORIA

1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION.

2.- UNIDAD REPARCELABLE.
- 2.1.- Descripción.
- 2.2.- Condiciones de Ordenación y Normativa Urbanística.
- 2.3.- Estructura de la propiedad.
- 2.4.- Usos, edificaciones e infraestructura existente.

3.- DERECHOS INICIALES.
- 3.1.- Criterios de valoración.
- 3.2.- Cálculo de derechos iniciales.

4.- ADJUDICACION.
- 4.1.- Criterios de adjudicación.
- 4.2.- Valoración de adjudicaciones.
- 4.3.- Resultado.

5.- CUENTA DE LIQUIDACION PROVISIONAL.
- 5.1.- Conceptos integrales.
- 5.2.- Diferencias de adjudicación.
- 5.3.- Elementos que no pueden conservarse por sus propietarios iniciales.
- 5.4.- Costes de urbanización.
- 5.5.- Resúmen de la cuenta de Liquidación provisional.

II.- A N E X O S.

I.- RELACION DE PROPIETARIOS, SUPERFICIES Y DATOS REGISTRALES

II.- VALORACIONES AUXILIARES.

III.-CUADRO GENERAL DE ADJUDICACIONES Y CUENTA DE LIQUIDACION PROVISIONAL.

IV.- DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES.

V.- DESCRIPCION DE FINCAS RESULTANTES.

1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION.

La Revisión del Plan General de Ordenación de Alicante, aprobada defínitivamente el 27 de Marzo de 1.987, define como Area de Ejecución integral la Unidad de Actuación nº 12, clasificando su suelo como Urbano., asignando para su desarrollo el Sistema de Cooperación. Posteriormente, el Ayuntamiento, en sesión plenaria de 6 de Julio de 1.990, acordó aprobar definitivamente el Proecto de Reparcelación.

Interpuesto Recurso por el propietario de la finca inicial nº 19, por entender que las adjudicaciones que se realizaban lesiónaban sus legítimos derechos como propietario, fué instruido el expediente de R.C.A. 01/1152/91 resuelto en la Sentencia nº 652 del TSJ de la Comunidad Valenciana, mediante la cual se anula el referido Acuerdo aprobatorio del Proyecto de Reparcelación.

En seguimiento de las determinaciones del Plan General Municipal de Ordenación procede, por tanto, la redacción del presente Proyecto de Reparcelación, con los objetivos siguientes:

a).- Llevar a cabo las cesiones de suelo que el Plan Parcial señala a tal efecto.

b).- Determinar las parcelas edificables, asignándolas el aprovechamiento que les corresponde.

c).- Adjudicar dichas parcelas a los propietarios con derecho a ello, en la proporción que señale dicho derecho.

d).- Establecer y distribuir las cargas urbanísticas derivadas de la ejecución del Planeamiento.

Todo ello, con la finalidad genérica de hacer posible un reparto equitativo de los beneficios y cargas derivadas de la gestión del planeamiento urbanístico, en el marco jurídico señalado por el Reglamento de Gestión Urbanística, y en cumplimiento estricto de las determinaciones de la ya citada Sentencia nº 652 del TSJ de la Comunidad Valenciana.

2.- UNIDAD REPARCELABLE

2.1.- DESCRIPCION.

La Unidad de Actuación nº 12 posee una extensión superficial total de 42.540 m2

Sus límites son:

Norte: 2ª Travesía Antonio Noguera y Gran Vía.
Sur : c/ Finestrat y su prolongación.
Este : C.N.Carlos Arniches y c/ Alonso Cano.
Oeste: c/ Dr. Buades

La situación del Polígono en el marco del Planeamiento General y la delimitación descrita se grafian en los planos 1, 2, y 3 del Proyecto.

Dicha delimitación de la Unidad se fijó mediante Estudio de Detalle aprobado el 6 de Julio de 1.990.

2.2. ORDENACION URBANISTICA

2.2.1.- Condiciones superficiales

Ateniéndose a la ordenación de la Unidad llevada a Cabo en el P.G.M.O., y con las superficies derivadas de la medición sobre Cartografía 1/500, la distribución superficial de usos y afecciones de suelo es la siguiente:

SUPERFICIE EDIFICABLE

Manzana I	2.634 m2	
Manzana II	2.163 m2	
Manzana III	2.555 m2	
Manzana IV	1.835 m2	
Manzana V	1.625 m2	
Manzana VI	5.241 m2	
Total S. Edificable		16.053 m2

SUPERFICIE DE CESION

Zona de uso Docente	290 m2	
Zona Libre pública	5.821 m2	
Viario	20.376 m2	
Total S. Cesion		26.487 m2
Total Superfice Bruta		**42.540 m2**

La zonificación descrita se grafía en Plano 3 del Proyecto.

2.2.2.- Condiciones de ordenación volumétrica y normativa de edificación

El suelo edificable queda calificado como Edificación Abierta, Grado 2, en las dos manzanas que presentan fachada a la calle del límite Sur de la Unidad, y Edificación Abierta Grado 1, en el resto. Las condiciones de uso y edificación para ambas calificaciones son las especificadas en el Capítulo 6º del Título V de las Normas Urbanísticas del Plan General.

2.2.3.- Aprovechamiento urbanístico.

El aprovechamiento concreto para cada parcela es el derivado de la aplicación de las condiciones citadas sobre las parcelas edificables, con los limites en cuanto a usos y ubicación de volúmenes que se contienen en el Estudio de Detalle aprobado el 6 de julio de 1.990.

Tal distribución de aprovechamiento se refleja en el Plano 4. Su resumen es:

Manzana I	3055,44 m2 útiles
Manzana II	2509,08 m2 útiles
Manzana III	2963,80 m2 útiles
Manzana IV	1885,00 m2 útiles
Manzana V	2128,60 m2 útiles
Manzana VI	6079,56 m2 útiles
APROVECHAMIENTO TOTAL UD	18621,48 m2 útiles

2.3.- ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.

Tal y como se detalla más adelante, en la Unidad existen un total de 16 propietarios, de los cuales, algunos lo son de restos de fincas primitivas que, por segregaciones y parcelaciones sucesivas, constituyen hoy por hoy diversos trozos de suelo inconexos, aunque registralmente sean restos de las fincas matrices iniciales.

Por otra parte, merced a expropiaciones realizadas anteriormente, con arreglo al Plan General vigente hasta 1.987, el Ayuntamiento accedió a la propiedad de alguna de las parcelas de la Unidad. Dado que el objetivo de dicha expropiación fue la adquisición del terreno público necesario para la ejecución del Colector de la Gran Vía, que dicho colector no ha variado sensiblemente su trazado y que la mayor parte del suelo expropiado en su memento sigue estando en el Plan General vigente asignado a uso público, se considera dicho suelo propiedad del Ayuntamiento, si bien no generando derechos de adjudicación.

Debe mencionarse el caso de la parcela 21 b, en trámite de expropiación, cuyo propietario, según escrito de 12.09.89, renunció a su derecho en el expediente expropiatorio, paralizándose la actuación municipal en el mismo, y realizándose la adquisición del suelo a través del presente Proyecto de Reparcelación.

El parcelario se refleja en el Plano 3, y la reseña y descripción de propietarios y fincas se lleva a cabo en los Anexos I y IV.

2.4.- EDIFICACIONES, USOS E INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES.

Debe reseñarse la existencia, en la parcela inicial 19, de una edificación dedicada a uso terciario-alojamiento temporal, de dos plantas de altura, así como edificaciones y cobrertizos anejos, y una importante implantación de jardinería. Si bien la edificación principal no se ve afectada, algunas de las restantes, así como parte de los espacios ajardinados, deben desaparecer por integrarse en el suelo asignado a viario por el P.G.M.O.

Las restantes edificaciones existentes dentro del ámbito de la Unidad se hallan en estado ruinoso o semirruinoso (parcelas iniciales 12, 13, 14, 15, 16 b y 17).

Salvo la parcela inicial 19, ya descrita, y las zonas asfaltadas que se relacionan a continuación, el resto del

suelo de la Unidad es terreno baldío.

En la actualidad se hallan urbanizadas la C/General Espartero, C/Dr. Buades y el primer tramo de la C/Finestrat, en un 50% de la sección transversal prevista, así como acerado en la Travesía de Antonio Noguera.

En las zonas norte y centro de la Unidad existen redes de saneamiento, con trazado en dirección Norte-Sur, a lo largo de las calles Antonio Noguera, Pasaje del Tamarindo, Benefactora Remedios Uriarte y Pasaje de la Jacaranda.

Todos ellos finalizan en una conducción que, con trazado sensiblemente similar al proyecto para el Colector Gran Vía, desemboca en la red pública existente en la C/ Alonso Cano.

En cuanto a energía eléctrica, existen en la zona Sur-Oeste de la Unidad varios tendidos aéreos de B.T., dos de los cuales tienen su extremo en la edificación en ruinas de la parcela inicial 17.

3.- DERECHOS INICIALES.

3.1.- CRITERIOS DE VALORACION.

Conforme a las determinaciones del Reglamento de Gestión Urbanística relativas a este aspecto, el criterio inicial para determinar los derechos de adjudicación de los propietarios es la superficie de suelo bruto de cada uno de ellos incluída dentro de la Unidad de Actuación. Ello significa que dichas superficies (excluídas aquellas que por su naturaleza o titularidad no generan derechos de adjudicación) deben traducirse a porcentaje de aportación sobre el suelo total de la Unidad, y aplicarse posteriormente estos porcentajes sobre el Valor Total (Aprovechamiento) de la Unidad, para así obtener las Unidades de Valor correspondientes a cada propietario inicial.

No obstante, en cumplimiento de la Sentencia nº 652 TSJ, debe tenerse en cuenta la condición de solar poseida ya por la propiedad inicial nº 19. Ello implica aumentar al valor intrinseco del suelo la plusvalía debida a la urbanización supuestamente costeada por la propiedad del suelo, que se cuantifica como valor máximo en un 15% del valor inicial. (Artº 147 RGU).

3.2.- CALCULO DE DERECHOS INICIALES.

A partir de los criterios anteriores, y adoptando como Unidad de Valor (en adelante U.V.) el valor económico de la Unidades de Adjudicación (Equivalente a la repercusión del suelo sobre valor en venta del m2 útil VPO), calculado en el Anexo II, el proceso de calculo de derechos iniciales se resume en los siguientes pasos:

a).- Traducción a U.V. del valor inicial del terreno bruto de cada propietario.
b).- Incremento del 15% sobre este valor para el propietario de la finca inicial 19.
c).- Traducción a porcentaje de aportación sobre el total de la Unidad.
d).- Aplicación de los porcentajes resultantes sobre el aprovechamiento total de la Unidad en Unidades de Valor.

El cálculo de Derechos iniciales se desarrolla en el Anexo III.

4.- ADJUDICACION.

4.1.- CRITERIOS DE ADJUDICACION.

Como criterio prioritario de adjudicación se establece la proporcionalidad a los derechos iniciales de cada propietario incluido en la Unidad de Actuación.

No obstante, se dan determinadas circunstancias que condicionan el emplazamiento y superficie de las parcelas resultantes y que, al objeto de viabilizar el desarrollo y ejecución de la Unidad, se resuelven como sigue:

1) Los propietarios iniciales 5, 13, 14, 15 y 22 no alcanzan con sus derechos de adjudicación ni siquiera el 15% de la edificabilidad prevista por las Normas Urbanísticas para la parcela mínima (174 m2. techo útiles). Se opta por la indemnización en metálico sustitutoria.

2) Se dá el caso de varios propietarios de parcelas registral y físicamente independientes y separadas. Ante la imposibilidad de seguir en su integridad lo establecido en el art. 95 del R.G.U. (criterio de proximidad), se opta por agrupar los derechos iniciales correspondientes a la totalidad de las parcelas de cada propietario, materializándolos en una sola parcela resultante, o bien varias, sin que en este último caso, las adjudicadas guarden relación individual con las iniciales.

3) Los derechos iniciales de las parcelas 11 a y 11 b, no son suficientes para la adjudicación de parcela resultante independiente. Se dá, además, la circunstancia de que sus propietarios son desconocidos, por lo que parece problemática su integración en un proindiviso. Por ello se estima preferible asignar en este caso indemnización en metálico sustitutoria.

4) A efectos de dimensionar las parcelas resultantes, se ha tenido en cuenta la normativa de edificación propia de las zonas EA 1 y EA 2, por lo que implica para ambos casos, en función de los anchos de calle de la Unidad, que la crujía mínima aceptable para que la parcela pueda alojar su edificabilidad potencial, es de 20 m, a lo largo de la fachada a la C/ Finestrat, y de 25 m en las restantes calles. No obstante, y a efectos de su repercusión en el diseño de la escena urbana, se recogen las determinaciones del Estudio de Detalle que se tramita paralelamente, que garantizan la cabida material de las edificabilidades adjudicadas sobre las parcelas a las que corresponden.

5) No parece procedente deshacer los proindivisos existentes sobre las parcelas iniciales 2a, 2b, 6 y 9, por lo que las adjudicaciones respectivas mantendrán los mismos regímenes de propiedad.

4.2.- VALORACION DE LAS ADJUDICACIONES.

La valoración final de las adjudicaciones viene dada por la corrección del Valor de la parcela asignada a cada propietario en función del grado de urbanización que resta para conseguir la calificación de solar. Ello implica la necesidad de considerar la plusvalía contemplada para la finca inicial 19 en el cálculo de derechos iniciales como incremento de valor de la finca adjudicada.

Esta disminución en la asunción de costes de urbanización por la parcela 19 se vé contrarrestada por la mayor carga urbanizadora vinculada a las parcelas resultantes II y III-2, que vén así disminuído el valor unitario de su aprovechamiento, adjudicado a los propietarios de las fincas 17,12 y 23.

4.3.- RESULTADO.

Por aplicación de los criterios expuestos más arriba, las adjudicaciones se resumen en el ANEXO III-A, en el que también se expresan las correspondientes Diferencias (signo + = exceso de adjudicación; signo - = defecto de adjudicación).

La descripción literal extensa de las fincas resultantes se lleva a cabo en el ANEXO V.

5.- CUENTA DE LIQUIDACION PROVISIONAL.

5.1. CONCEPTOS INTEGRANTES.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Gestión Urbanística, los conceptos integrantes de la Cuenta de Liquidación Provisional se resumen en:

- Diferencias de adjudicación: los particulares (exceso o defecto) de cada parcela inicial, calculadas en el Cuadro de Adjudicación.

- Indemnizaciones por elementos a destruir o que no permanezcan en poder de sus primitivos propietarios.

- Costes de urbanización.

5.2.- DIFERENCIAS DE ADJUDICACION.

Se obtienen para cada propietario inicial por aplicación del valor de la U.V. (ANEXO II) sobre las diferencias calculadas en el ANEXO III.

5.3.- INDEMNIZACIONES A LOS PROPIETARIOS POR ELEMENTOS QUE NO PUEDEN CONSERVARSE.

La estimación de estas indemnizaciones se justifican en el ANEXO II.

5.4.- COSTES DE URBANIZACION.

Los costes de Urbanización, se calculan mediante prorrateo conforme a la valoración de cada parcela en U.V. respecto al total de la Unidad.

Tal estimación se efectúa en el ANEXO II.

5.5.- RESUMEN DE LA CUENTA DE LIQUIDACION PROVISIONAL.

La totalidad de conceptos enumerados y las cifras resultantes se reflejan en el Cuadro del ANEXO III, con el siguiente significado de signos:

+ = cantidad a satisfacer por la propiedad.
- = cantidad a percibir por la propiedad.

Alicante, Enero de 1.994

EL ARQTº MUNICIPAL DEL S.T. GESTION

Fdo.: Miguel Angel Campos Pérez.

Aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión de 6 MAYO 1994

EL SECRETARIO GENERAL,

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Mon General

ANEXO I

RELACION DE PROPIETARIOS, SUPERFICIES Y DATOS REGISTRALES DE LAS PARCELAS INCLUIDAS EN LA UNIDAD

RELACION DE PROPIETARIOS, SUPERFICIES Y DATOS REGISTRALES DE LA UNIDAD

PARCELA INICIAL	PROPIETARIO	DIRECCION	SUPERFICIE m2	REFERENCIA CATASTRAL	REFERENCIA REGISTRAL Finca	Insc	Libro	Folio	OBSERVACIONES
1.a	CONSTRUCTORA NUEVA ESPERANZA, (C.O.N.E.S.P.)	Juzgado de Instruccion Especial	776,00	02947/02	6.158	1ª	104	231	Ver Notas en descr. extensa (Anexo IV)
1.a	Sr.Magistrado-Juez Delgdº. Jdo.Instruccion nº1	Palacio de Justicia.- Valencia							
1.b	CONSTRUCTORA NUEVA ESPERANZA, (C.O.N.E.S.P.)	Juzgado de Instruccion Especial	1.562,00	02947/02	6.158	1ª	104	231	Ver Notas en descr. extensa (Anexo IV)
1.b	Sr.Magistrado-Juez Delgdº. Jdo.Instruccion nº1	Palacio de Justicia.- Valencia							
2.a	GLORIA ASENSI LUNA (50%)	C/Castelar, 16.- Villafranqueza.- Alicante	955,00	02947/10	3.018	3ª	489	169	Ver Notas en descr. extensa (Anexo IV)
2.a	MIGUEL ASENSI MARTINEZ (12,50%)	C/ Juan de Herrera, 44.- Alicante							
2.a	JUAN ASENSI MARTINEZ (12,50%)	C/ Teniente Durán, 15.- Alicante							
2.a	EMILIO ASENSI MARTINEZ (12,50%)	Pza.de los Caidos,13-Villafranqueza.-Alicante							
2.a	JOSE ASENSI MARTINEZ (12,50%)	Pza. Sta. Faz, 5.- Alicante							
2.b	GLORIA ASENSI LUNA (50%)	C/Castelar, 16.- Villafranqueza.- Alicante	480,00	02947/10	3.018	3ª	489	169	Ver Notas en descr. extensa (Anexo IV)
2.b	MIGUEL ASENSI MARTINEZ (12,50%)	C/ Juan de Herrera, 44.- Alicante							
2.b	JUAN ASENSI MARTINEZ (12,50%)	C/ Teniente Durán, 15.- Alicante							
2.b	EMILIO ASENSI MARTINEZ (12,50%)	Pza.de los Caidos,13-Villafranqueza.-Alicante							
2.b	JOSE ASENSI MARTINEZ (12,50%)	Pza. Sta. Faz, 5.- Alicante							
3	LAMBERTO GARCIA ATANCE	C/ Velázquez, 83.- Madrid	2.103,00	02947/03	6.156	1ª	104	227	
4	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE		968,00	---	s/inscr.	s/inscr.	s/inscr.	s/inscr.	Viario público
5	DESCONOCIDO		90,00	01954/02	desc.	desc.	desc.	desc.	
6	ANTONIO CERNUDA JUAN (20%)	C/ S.Juan Bosco, 17.- Alicante	4.630,00	02947/04	29.976	2ª	593	246	Ver Notas en descr. extensa (Anexo IV)
6	ENRIQUE CERNUDA JUAN (20%)								
6	DOMINGO CERNUDA JUAN (20%)								
6	MERCEDES CERNUDA JUAN (20%)								
6	TERESA CERNUDA JUAN (20%)								

RELACION DE PROPIETARIOS, SUPERFICIES Y DATOS REGISTRALES DE LA UNIDAD

PARCELA INICIAL	PROPIETARIO	DIRECCION	SUPERFICIE	REFERENCIA CATASTRAL	REGISTRAL Finca	Insc	Libro	Folio	OBSERVACIONES
			m2						
7	CONSTRUCTORA NUEVA ESPERANZA, (C.O.N.E.S.P.)	Juzgado de Instruccion Especial	1.994,00	02947/09	33.426	3ª	680	238	Ver Notas en descr. extensa (Anexo IV)
7	Sr.Magistrado-Juez Delgdº. Jdo.Instruccion nº1	Palacio de Justicia.- Valencia							
8	CONSTRUCTORA NUEVA ESPERANZA, (C.O.N.E.S.P.)	Juzgado de Instruccion Especial		02947/06	8.531	3ª	489	165	Ver Notas en descr. extensa (Anexo IV)
8	Sr.Magistrado-Juez Delgdº. Jdo.Instruccion nº1	Palacio de Justicia.- Valencia							
9	GLORIA ASENSI LUNA (50%)	C/Castelar, 16.- Villafranqueza.- Alicante	688,00	02947/10	3.018	3ª	489	216	Ver Notas en descr. extensa (Anexo IV)
9	MIGUEL ASENSI MARTINEZ (12,50%)	C/ Juan de Herrera, 44.- Alicante							
9	JUAN ASENSI MARTINEZ (12,50%)	C/ Teniente Durán, 15.- Alicante							
9	EMILIO ASENSI MARTINEZ (12,50%)	Pza.de los Caidos,13-Villafranqueza.-Alicante							
9	JOSE ASENSI MARTINEZ (12,50%)	Pza. Sta. Faz, 5.- Alicante							
10.a	CONSTRUCTORA NUEVA ESPERANZA, (C.O.N.E.S.P.)	Juzgado de Instruccion Especial	232,00	02947/11	3.018	3ª	489	216	Ver Notas en descr. extensa (Anexo IV)
10.a	Sr.Magistrado-Juez Delgdº. Jdo.Instruccion nº1	Palacio de Justicia.- Valencia							
10.b	CONSTRUCTORA NUEVA ESPERANZA, (C.O.N.E.S.P.)	Juzgado de Instruccion Especial	65,00	02947/11	3.018	3ª	489	216	Ver Notas en descr. extensa (Anexo IV)
10.b	Sr.Magistrado-Juez Delgdº. Jdo.Instruccion nº1	Palacio de Justicia.- Valencia							
11.a	DESCONOCIDO		380,00	02930/01	desc.	desc.	desc.	desc.	
11.b	DESCONOCIDO		672,00	02930/01	desc.	desc.	desc.	desc.	
12	FRANCISCO DE SALES NAVARRO	C/ Marta Barrie,13.- Alicante	805,00	02930/02	21.472	7ª	433	47	Ver Notas en descr. extensa (Anexo IV)
13	DESCONOCIDO		217,00	02930/03	desc.	desc.	desc.	desc.	Ver Notas en descr. extensa (Anexo IV)
14	DESCONOCIDO		87,00	02930/08	desc.	desc.	desc.	desc.	Ver Notas en descr. extensa (Anexo IV)
15	JOSE RAMOS ARACIL	C/ Marta Barrie, 9.- Alicante	30,00	02930/05	36.848	1ª	753	90	Ver Notas en descr. extensa (Anexo IV)

RELACION DE PROPIETARIOS, SUPERFICIES Y DATOS REGISTRALES DE LA UNIDAD

PARCELA INICIAL	PROPIETARIO	DIRECCION	SUPERFICIE m2	REFERENCIA CATASTRAL	REFERENCIA REGISTRAL Finca	Insc	Libro	Folio	OBSERVACIONES
16	VICENTA MARCO ABAD	C/ 2ª Travesía de Alonso Cano, 11.- Alicante	10.476,00	02947/07	18.074	2ª	301	43	Ver Notas en descr. extensa (Anexo IV)
17	LUIS TORRAS URIARTE	C/ Zaragoza, 1.- Alicante	3.715,00	02947/08	16.108	4ª	327	237	Ver Notas en descr. extensa (Anexo IV)
17	FAUSTINO TORRAS URIARTE	C/ Zaragoza, 1.- Alicante							
17	ALFONSO CARRATALA,S.L.	C/ General Elizaicin, 8.- Alicante							
18	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE		3.923,00	---	s/inscr.	s/inscr.	s/inscr.	s/inscr.	Viario público
19	CARLOS CANO NOVO	C/ Castaños, 19.- Alicante	3.954,00	00931/01	24.409	5ª	494	10	Ver Notas en descr. extensa (Anexo IV)
20	LAMBERTO GARCIA ATANCE	C/ Velázquez, 83.- Madrid	577,00	02947/01	6.154	1ª	104	222	
21.a	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE		930,00	---	---	---	---	---	Ver Notas en descr. extensa (Anexo IV)
21.b	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE		823,00	---	---	---	---	---	Ver Notas en descr. extensa (Anexo IV)
22	DESCONOCIDO		252,00		desc.	desc.	desc.	desc.	
23	ELVIRA ABAD LEON	C/ 2ª Travesía de Alonso Cano, 11.- Alicante	666,00	2977/12	6.886	3ª	116	242	Ver Notas en descr. extensa (Anexo IV)

ANEXO II

VALORACIONES AUXILIARES

1.- ESTIMACION DE COSTES DE URBANIZACION

A partir del Proyecto de Urbanización elaborado por los Servicios Técnicos Municipales, el coste de las obras de Urbanización inherentes a la Unidad de Actuación es de 134.794.737 pts.

De ello se deduce:

Repercusión por m2. techo.....7.239 Pts./m2 util
Repercusión por m2. suelo neto.....8.397 Pts./m2 s.neto
Repercusión por m2. suelo bruto.....3.169 Pts./m2 s.bruto

2.- VALORACION DE LA UNIDAD DE ADJUDICACION.

Valor estimado en venta m2.techo (Mód. V.P.O. ponderado, mayoración máxima V.P.O.):

V = 87.109 x 1,20 = 104.531 Pts./m2.util

Repercusión estimada de suelo urbanizado s/ valor en venta = 15%

Valor de la Unidad de Adjudicación (Repercusión de suelo sin urbanizar por m2.util):

V_R = 104.531 x 15% - 7.239 = 8.441 Pts./m2.util.

3.- VALORACION DE BIENES Y ELEMENTOS A DEMOLER.

Parcela 13

Edificación de 50 m2 aprox., destinada a vivienda unifamiliar, planta baja, asimilable al tipo 1.2.1.7 (R.D.1020/93)
Valor de reposición estimado.....577.500 pts

Edificaciónes anejas y cobertizos,hasta un total aprox. de 65 m2, planta baja, asimilables al tipo 2.1.1.7 (R.D.1020/93)
Valor de reposición estimado.....321.750 pts

Vallado de 2,00 m.de altura, mampostería basta enfoscada,long.aprox. 17 ml.
Valor de reposición estimado..... 25.500 pts

TOTAL PARCELA 13.....924.750 pts

Parcela 14

Edificación de 70 m2 aprox., destinada a vivienda unifamiliar, planta baja, asimilable al tipo 1.2.1.7 (R.D.1020/93)

Valor de reposición estimado.....962.500 pts

Parcela 19

Vallado de 1,50 m.de altura, fábrica enfoscada rematada en verja metálica pintada en módulos de 3,00x0,50 m, long. total aprox. 173 ml.

Valor de reposición estimado.....432.500 pts

Edificaciones en p.baja, usos auxiliares, asimilables al tipo 1.2.1.7.(R.D.1020/93), superficie aprox. 330 ml.

Valor de reposición estimado.....3.085.500 pts

3 Ud.	palmera 7 m	180.000 pts
4 Ud.	palmera 2-3 m	88.000 pts
5 Ud.	palmera 1 m	75.000 pts
4 Ud.	algarrobo	80.000 pts
9 Ud.	pino porte alto	153.000 pts
3 Ud.	pino porte medio	30.000 pts
1 Ud.	morera porte medio	9.000 pts
9 Ud.	mimosa	7.000 pts
9 Ud.	jacaranda	5.000 pts
2 Ud.	ficus porte alto	48.000 pts
1 Ud.	álamo porte alto	12.000 pts
2 Ud.	sauce (falsa pimienta)	15.000 pts
2 Ud.	frutales	8.000 pts
1 Ud.	higuera	5.000 pts

TOTAL PARCELA 19 .....4.233.000 pts

TOTAL VALORACION .....6.120.250 pts.

El resto de elementos que deben destruirse o que no permanecen en poder de sus primitivos propietarios se consideran inicialmente desprovistos de valor indemnizable.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

ANEXO III

CUADRO DE ADJUDICACIONES Y CUENTA DE LIQUIDACION PROVISIONAL

ANEXO III.B .- CUENTA DE LIQUIDACION PROVISIONAL

PROPIETARIO INICIAL	DERECHOS INICIALES		ADJUDICACION				% s/UD.	DIF.ADJUDICACION		INDEMNIZACIONES		CUOTA URBANIZACION	SALDO PROVISIONAL
	(U.V.)	(Pts)	PARCELA	%propiedad	VALOR (U.V.)	VALOR (pts.)		PAGAR (pts.)	COBRAR (pts.)	COBRAR (pts.)	PAGAR (pts.)	(pts.)	(pts.)
1a-1b-7-8-10a-10b	2.561,39	21.620.547	VI-3	100,00%	2.286,36	19.299.052	12,2781%	0	-2.321.495	0	751.449	16.550.204	14.980.158
2a-2b-9	1.062,28	8.966.677	I-1	100,00%	1.161,16	9.801.294	6,2356%	834.617	0	0	381.634	8.405.253	9.621.504
3-20	1.340,99	11.319.216	VI-2	100,00%	1.392,00	11.749.803	7,4752%	430.587	0	0	457.503	10.076.228	10.964.318
5	45,03	380.123	indemniz. en metalico		0,00	0	0,0000%	0	-380.123	0	0	0	-380.123
6	2.316,71	19.555.213	VI-1	100,00%	2.401,20	20.268.411	12,8948%	713.198	0	0	789.193	17.381.493	18.883.884
11a-11b	526,39	4.443.215	indemniz. en metalico		0,00	0	0,0000%	0	-4.443.215	0	0	0	-4.443.215
12	402,80	3.399.988	III-2	54,72%	469,57	3.963.587	3,4942%	563.598	0	0	213.855	6.238.772	7.016.226
13	108,58	916.519	indemniz. en metalico		0,00	0	0,0000%	0	-916.519	924.750	0	0	-1.841.269
14	43,53	367.452	indemniz. en metalico		0,00	0	0,0000%	0	-367.452	962.500	0	0	-1.329.952
15	15,01	126.708	indemniz. en metalico		0,00	0	0,0000%	0	-126.708	0	0	0	-126.708
16	5.241,86	44.246.309	V	100,00%	1.885,00	15.911.192	10,1227%	1.502.324	0	0	619.536	13.644.892	15.766.751
			IV	100,00%	2.128,60	17.967.407	11,4309%	1.696.470	0	0	699.599	15.408.232	17.804.301
			III-1	100,00%	1.774,80	14.980.999	9,5309%	1.414.496	0	0	583.317	12.847.190	14.845.003
			total		5.788,40	48.859.599	31,0845%	4.613.290	0	0	1.902.451	41.900.314	48.416.055
23	333,25	2.812.910	III-2	45,28%	388,50	3.279.314	2,8909%	466.405	0	0	176.929	5.161.395	5.804.728
17	1.858,87	15.690.630	II	100,00%	2.167,08	18.292.241	13,4741%	2.601.611	0	0	824.650	21.049.180	24.475.441
19	2.638,70	22.273.143	I-2	100,00%	2.567,21	21.669.693	10,1726%	0	-603.450	4.233.000	622.586	8.031.898	3.818.033
22	126,09	1.064.344	indemniz. en metalico		0,00	0	0,0000%	0	-1.064.344	0	0	0	-1.064.344
4-18-21a-21b	0,00	0	adjudicacion nula		0,00	0	0,0000%	0	0	0	0	0	0
TOTALES	18.621,48	157.182.993			18.621,48	157.182.993	100,0000%	10.223.306	-10.223.306	6.120.250	6.120.250	134.794.737	134.794.737

ANEXO III.A .- CUADRO GENERAL DE ADJUDICACIONES

DATOS INICIALES			DERECHOS INICIALES				ADJUDICACIONES								
PARCELA INICIAL	SUPERF. (m2)	SUPERF. (U.V)	APORTACION (U.V)	INCREM. VALOR (U.V)	DERECHOS %	DERECHOS (U.V)	PARCELA ADJUDICADA	% PROPIE.	SUPERF. ADJUDIC. (m2)	EDIFICAB. ADJUDIC. (m2.util)	% S/ UNIDAD	VALOR ADJUDIC. (U.V)	INCREMENTO ADJUDIC. (U.V)	TOTAL ADJUDIC. (U.V)	DIF. ADJUDICACION (U.V)
1a-1b-7-8-10a-10b	5119	2.240,79	2.240,79	0,00	13,7550%	2.561,39	VI-3	100,00%	1.971,00	2.286,36	12,2781%	2.286,36	0,00	2.286,36	-275,03
2a-2b-9	2123	929,32	929,32	0,00	5,7046%	1.062,28	I-1	100,00%	1.001,00	1.161,16	6,2356%	1.161,16	0,00	1.161,16	98,88
3-20	2680	1.173,14	1.173,14	0,00	7,2013%	1.340,99	VI-2	100,00%	1.200,00	1.392,00	7,4752%	1.392,00	0,00	1.392,00	51,01
5	90	39,40	39,40	0,00	,2418%	45,03	indemniz. en metalico		0,00	0,00	0,0000%	0,00	0,00	0,00	-45,03
6	4630	2.026,74	2.026,74	0,00	12,4410%	2.316,71	VI-1	100,00%	2.070,00	2.401,20	12,8948%	2.401,20	0,00	2.401,20	84,49
11a-11b	1052	460,50	460,50	0,00	2,8268%	526,39	indemniz. en metalico		0,00	0,00	0,0000%	0,00	0,00	0,00	-526,39
12	805	352,38	352,38	0,00	2,1631%	402,80	III-2	54,72%	560,93	650,68	3,4942%	650,68	-181,11	469,57	66,77
13	217	94,99	94,99	0,00	,5831%	108,58	indemniz. en metalico		0,00	0,00	0,0000%	0,00	0,00	0,00	-108,58
14	87	38,08	38,08	0,00	,2338%	43,53	indemniz. en metalico		0,00	0,00	0,0000%	0,00	0,00	0,00	-43,53
15	30	13,13	13,13	0,00	,0806%	15,01	indemniz. en metalico		0,00	0,00	0,0000%	0,00	0,00	0,00	-15,01
16	10476	4.585,77	4.585,77	0,00	28,1496%	5.241,86	V	100,00%	1.625,00	1.885,00	10,1227%	1.885,00	0,00	1.885,00	
							IV	100,00%	1.835,00	2.128,60	11,4309%	2.128,60	0,00	2.128,60	
							III-1	100,00%	1.530,00	1.774,80	9,5309%	1.774,80	0,00	1.774,80	
							total		4.990,00	5.788,40	31,0845%	5.788,40	0,00	5.788,40	546,54
23	666	291,54	291,54	0,00	1,7896%	333,25	III-2	45,28%	464,07	538,32	2,8909%	538,32	-149,82	388,50	55,25
17	3715	1.626,21	1.626,21	0,00	9,9824%	1.858,87	II	100,00%	2.163,00	2.509,08	13,4741%	2.509,08	-342,00	2.167,08	308,21
19	3954	1.730,83	1.730,83	577,60	14,1702%	2.638,70	I-2	100,00%	1.633,00	1.894,28	10,1726%	1.894,28	672,93	2.567,21	-71,49
22	252	110,31	110,31	0,00	,6771%	126,09	indemniz. en metalico		0,00	0,00	0,0000%	0,00	0,00	0,00	-126,09
4-18-21a-21b	6644	2.908,35	2.908,35	0,00	0,0000%	0,00	adjudicacion nula					0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	42540	18.621,48	18.621,48	577,60	100,0000%	18.621,48			16.053,00	18.621,48	100,0000%	18.621,48	0,00	18.621,48	,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

INDEMNIZACIONES SUSTITUTORIAS

PARCELA	PROPIETARIO	SUP.	DERECHOS	INDEMNIZACION
5	Desconocido	90,00 m2	44,03 U.V.	380.123 pts
11a-11b	Desconocido	1.052,00 m2	526,39 U.V.	4.443.215 pts
13	Desconocido	217,00 m2	108,58 U.V.	1.841.269 pts
14	Desconocido	87,00 m2	45,53 U.V.	1.329.952 pts
15	Desconocido	30,00 m2	15,01 U.V.	126.708 pts
22	Desconocido	252,00 m2	126,09 U.V.	1.064.344 pts

TOTAL INDEMNIZACIONES.....9.185.611 pts

ANEXO IV

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 1.a

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 776,00 metros cuadrados, y forma triangular.

Limites:

Norte: Travesía de Antonio Noguera.

Sur: Prolongación c/Peridista Rodolfo Salazar.

Este: Parcela de Gloria Asensi Luna y otros.

Oeste: Prolongación c/Peridista Rodolfo Salazar.

Propietario: CONSTRUCTORA NUEVA ESPERANZA, (CONESP, S.A.)

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº 6.158, al tomo ---, libro 104, folio 231, inscripción 1ª, en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante ---, formalizada en Escritura pública ante Notario D. ---, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha ---.

Cargas:

libre

Observaciones:

La finca fue vendida por José y Rafael Alcaraz Martínez a Gloria Asensi Luna y otros en Esc.Pública de 11/I/65 ante Notario D. Gabriel Molina Ravelló. Posteriormente se transmitió a la mercantil CONESP,S.A., sin que conste registralmente la transmisión.

La parcela está incluída en la masa patrimonial del expediente de quiebra da la citada Sociedad, administrada por el Juzgado Especial designado al efecto.

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 1.b

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 1.562,00 metros cuadrados, y forma poligonal irregular.

Limites:

Norte: Prolongación c/Peridista Rodolfo Salazar.

Sur: Parcela de Luis y Faustino Torres Uriarte y parcela de Vicenta Marco.

Este: Parcela de Gloria Asensi Luna y otros.

Oeste: c/General Espartero y parcela de Lamberto Garcia Atance.

Propietario: CONSTRUCTORA NUEVA ESPERANZA, (CONESP, S.A.)

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº 6.158, al tomo ---, libro 104, folio 231, inscripción 1ª, en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante ---, formalizada en Escritura pública ante Notario D. ---, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha ---.

Cargas:

libre

Observaciones:

La finca fue vendida por José y Rafael Alcaraz Martínez a Gloria Asensi Luna y otros en Esc.Pública de 11/I/65 ante Notario D. Gabriel Molina Ravelló. Posteriormente se transmitió a la mercantil CONESP, S.A., sin que conste registralmente la transmisión.

La parcela está incluida en la masa patrimonial del expediente de quiebra da la citada Sociedad, administrada por el Juzgado Especial designado al efecto.

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 2.a

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 955,00 metros cuadrados, y forma poligonal irregular.

Limites:

Norte: Travesía de Antonio Noguera.

Sur: Parcela de Vicenta Marco.

Este: Parcela de Lamberto Garcia Atance.

Oeste: Parcela de CONESP, S.A., y prolongación c/Peridista Rodolfo Salazar.

Propietario: GLORIA ASENSI LUNA, una mitad indivisa, y EMILIO, JUAN, MIGUEL y JOSE ASENSI MARTINEZ, la mitad restante, por cuartas partes iguales.

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº 3.018, al tomo 770, libro 489, folio 169, inscripción 3ª, en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante herencia de Juan Asensi Jover,la mitad de Gloria Asensi,y herencia de Juan Asensi Sanchez la mitad restante, formalizada en Escritura pública ante Notario D. Jose Mª Laguna Azorin y D.José Fernandez Ventura, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha 24 de Septiembre de 1923 y 24 de Mayo de 1960, respectivamente.

Cargas:

libre

Observaciones:

La finca descrita está incluida en la matriz cuyos datos registrales se reseñan,de superficie registral 2.540,18 m2.Si de esta superficie se deducen las de las fincas 2a,2b,9,10a,10b y en parte 21b no parece quedar resto alguno de dicha matriz

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 2.b

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 480,00 metros cuadrados, y forma trapezoidal.

Limites:

Norte: Travesía de Remedios Uriarte.

Sur: Parcela de Vicenta Marco.

Este: parcela de CONESP, S.A.

Oeste: Parcela de Lamberto Garcia Atance.

Propietario: GLORIA ASENSI LUNA, una mitad indivisa, y EMILIO, JUAN, MIGUEL y JOSE ASENSI MARTINEZ, la mitad restante, por cuartas partes iguales.

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº 3.018, al tomo 770, libro 489, folio 169, inscripción 3ª, en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante herencia de Juan Asensi Jover,la mitad de Gloria Asensi,y herencia de Juan Asensi Sanchez la mitad restante, formalizada en Escritura pública ante Notario D. Jose Mª Laguna Azorin y D.José Fernandez Ventura, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha 24 de Septiembre de 1923 y 24 de Mayo de 1960, respectivamente.

Cargas:

libre

Observaciones:

La finca descrita está incluida en la matriz cuyos datos registrales se reseñan,de superficie registral 2.540,18 m2.Si de esta superficie se deducen las de las fincas 2a,2b,9,10a,10b y en parte 21b no parece quedar resto alguno de dicha matriz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 3

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 2.103,00 metros cuadrados, y forma poligonal irregular.

Limites:

Norte: Parcela de Propietario desconocido y edificación de la Comunidad de Propietarios c/Antonio Noguera, 5.

Sur: Parcela de Vicenta Marco y parcela de Goria Asensi Luna y otros.

Este: Parcela de Goria Asensi Luna y otros.

Oeste: Parcela de Goria Asensi Luna y otros.

Propietario: LAMBERTO GARCIA ATANCE

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº 6.156, al tomo 491, libro 104, folio 227, inscripción 1ª, en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante compra a Gloria Asensi Luna y otros propietarios, formalizada en Escritura pública ante Notario D. Gabriel Molina y Ravelló, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha 28 de Enero de 1.965.

Cargas:

libre

Observaciones:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 4

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 968,00 metros cuadrados, y forma poligonal irregular.

Limites:

Norte: ---

Sur: ---

Este: ---

Oeste: ---

Propietario: AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº s/inscr., al tomo s/inscr., libro s/inscr., folio s/inscr., inscripción s/inscr., en el Registro de la Propiedad de s/inscr..

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante ---, formalizada en Escritura pública ante Notario D. ---, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha ---.

Cargas:

Observaciones:

La parcela corresponde a parte de la C/ Sidi Ifni y al Pasaje de la Jacaranda, ambas viario público

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 5

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 90,00 metros cuadrados, y forma rectangular.

Limites:

Norte: Comunidad de propietarios calle Remedios Uriarte, 16.

Sur: Travesia de Remedios Uriarte.

Este: Pasaje de la Jacaranda.

Oeste: Calle Remedios Uriarte.

Propietario: DESCONOCIDO

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº desc., al tomo desc., libro desc., folio desc., inscripción desc., en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante ---, formalizada en Escritura pública ante Notario D. ---, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha ---.

Cargas:

Observaciones:

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 6

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 4.630,00 metros cuadrados, y forma poligonal irregular.

Limites:

Norte: Calle de Sidi Ifni.

Sur: Parcela de CONESP, S.A.

Este: Colegio Nacional Carlos Arniches y resto de la finca de la que procede.

Oeste: Pasaje de la Jacaranda.

Propietario: ANTONIO, ENRIQUE, DOMINGO, MERCEDES y TERESA CERNUDA JUAN, por quintas partes iguales indivisas.

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº 29.976, al tomo 626, libro 593, folio 246, inscripción 2ª, en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante Herencia de Antonio Cernuda Gijón, formalizada en Escritura pública ante Notario D. luis Verdú Verdú, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha 29 de Noviembre de 1.940.

Cargas:

libre

Observaciones:

La finca descrita forma parte de la matriz cuyos datos registrales son los reseñados. Queda un resto de finca exterior a la unidad con superficie según escrituras de 13.649'26 m2.

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 7

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 1.994,00 metros cuadrados, y forma poligonal irregular.

Limites:

Norte: Parcela de Antonio Cernuda y otros.

Sur: Parcela de Vicenta Marco Abad.

Este: Colegio Nacional Carlos Arniches.

Oeste: Parcela de Gloria Asensi Luna y otros, y Parcela de Vicenta Marco Abad.

Propietario: CONSTRUCTORA NUEVA ESPERANZA, (CONESP, S.A.)

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº 33.426, al tomo ---, libro 680, folio 238, inscripción 3ª, en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante ---, formalizada en Escritura pública ante Notario D. ---, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha ---.

Cargas:

libre

Observaciones:

La Parcela fué adquirida por Alejandro Benedicto Gracia mediante compra a Enma Baeza Gorgoy, en escritura protocolizada ante Notario Don Rafael Servero Huesma el 10 de junio de 1.954. Posteriormente se trasnmitio a CONESP S.A., sin reflejo registral.

La Parcela está incluida en la masa patrimonial del expediente de quiebra de dicha sociedad, administrado por el Juzgado Especial designado al efecto.

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 8

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de metros cuadrados, y forma trapezoidal.

Limites:

Norte: Colegio Nacional Carlos Arniches.

Sur: Terreno de Gloria Asensi Luna y otros.

Este: Calle Alonso Cano.

Oeste: Terreno de Gloria Asensi Luna y otros.

Propietario: CONSTRUCTORA NUEVA ESPERANZA, (CONESP, S.A.)

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº 8.531, al tomo ---, libro 489, folio 165, inscripción 3ª, en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante ---, formalizada en Escritura pública ante Notario D. ---, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha ---.

Cargas:

Libre

Observaciones:

La Parcela se vendió a la Mercantil CONESP, S.A. por Gloria Asensi Luna y otros copropietarios sin que conste registralmente la transmisión.

Está incluida en la masa patrimonial del expediente de quiebra de dicha sociedad, administrado por el Juzgado Especial designado al efecto.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 9

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 688,00 metros cuadrados, y forma poligonal irregular.

Limites:

Norte: Parcela de CONESP, S.A.

Sur: Prolongación de calle Periodista Rodolfo Salazar.

Este: Calle Vall de Ebro.

Oeste: Parcela de Vicenta Marco Abad y parcela de CONESP, S.A.

Propietario: GLORIA ASENSI LUNA, una mitad indivisa, y EMILIO, JUAN, MIGUEL y JOSE ASENSI MARTINEZ, la mitad restante, por cuartas partes iguales.

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº 3.018, al tomo 770, libro 489, folio 216, inscripción 3ª, en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante Herencia de José Asensi Jover , la mitad de Gloria Asensi Luna, y herencia de Juan Asensi Sanchéz la mitad restante, formalizada en Escritura pública ante Notario D. Jose Maria Laguna Azorín y Don José Fernandez Ventura, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha 24 de septiembre de 1.923, y 24 de mayo de 1.960, respectivamente.

Cargas:

libre.

Observaciones:

La finca descrita está incluida en la matriz cuyos datos registrales se reseñan,de superficie registral 2.540,18 m2.Si de esta superficie se deducen las de las fincas 2a,2b,9,10a,10b y en parte 21b no parece quedar resto alguno de dicha matriz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 10.a

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 232,00 metros cuadrados, y forma triangular.

Limites:

Norte: Parcela de Vicenta Marco Abad.

Sur: Prolongación de calle Periodista Rodolfo Salazar.

Este: Parcela de Gloria Asensi Luna y otros.

Oeste:

Propietario: CONSTRUCTORA NUEVA ESPERANZA, (CONESP, S.A.)

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº 3.018, al tomo 770, libro 489, folio 216, inscripción 3ª, en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante ---, formalizada en Escritura pública ante Notario D. ---, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha ---.

Cargas:

se desconocen

Observaciones:

La Parcela fué adquirida en documento privado a don José y Don Miguel Asensi Martinez. Se halla incluida en la masa patrimonial del expediente de quiebra de la Mercantil CONESP,S.A., administrado por el Juzgado Especial designado al efecto.

La finca descrita se halla dentro de la matriz cuyos datos registrales se han reseñado, de superficie registral 2.540 m2. Si de ella se deducen las superficies de las parcelas 2a,2b,9,10a,10b,y en parte 21b, no parece quedar resto de la matriz citada.

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 10.b

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 65,00 metros cuadrados, y forma poligonal irregular.

Limites:

Norte: Parcela de Vicenta Marco Abad.

Sur: Finca de propietario desconocido.

Este: Prolongación de calle Periodista Rodolfo Salazar.

Oeste: Parcela de Francisco de Sales Navarro.

Propietario: CONSTRUCTORA NUEVA ESPERANZA, (CONESP, S.A.)

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº 3.018, al tomo 770, libro 489, folio 216, inscripción 3ª, en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante ---, formalizada en Escritura pública ante Notario D. ---, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha ---.

Cargas:

se desconocen

Observaciones:

La Parcela fué adquirida en documento privado a don José y Don Miguel Asensi Martinez. Se halla incluida en la masa patrimonial del expediente de quiebra de la Mercantil CONESP,S.A., administrado por el Juzgado Especial designado al efecto.

La finca descrita se halla dentro de la matriz cuyos datos registrales se han reseñado, de superficie registral 2.540 m2. Si de ella se deducen las superficies de las parcelas 2a,2b,9,10a,10b,y en parte 21b, no parece quedar resto de la matriz citada.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 11.a

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, término Municipal de Alicante, con superficie de 380,00 metros cuadrados, y forma trapezoidal.

Limites:

Norte: Comunidades de Propietarios calle alonso Cano, 43 y calle Albaicin, 1.

Sur: Resto de finca de la que procede.

Este: Calle Alonso Cano.

Oeste: Prolongación de calle Periodista Rodolfo Salazar.

Propietario: DESCONOCIDO

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº desc., al tomo desc., libro desc., folio desc., inscripción desc., en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante ---, formalizada en Escritura pública ante Notario D. ---, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha ---.

Cargas:

se desconocen

Observaciones:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 11.b

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 672,00 metros cuadrados, y forma poligonal irregular.

Limites:

Norte: Prolongación de calle Periodista Rodolfo Salazar y Parcela de CONESP,S.A.

Sur: Resto de finca de la que procede.

Este: Resto de finca de la que procede.

Oeste: Parcela de Francisco de Sales Navarro.

Propietario: DESCONOCIDO

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº desc., al tomo desc., libro desc., folio desc., inscripción desc., en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante ---, formalizada en Escritura pública ante Notario D. ----, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha ---.

Cargas:

se desconocen

Observaciones:

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 12

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 805,00 metros cuadrados, y forma trapezoidal.

Limites:

Norte: Parcela de Vicenta Marco Abad.

Sur: Resto de finca de la que procede.

Este: Finca de propietario desconocido.

Oeste: Finca de propietario desconocido.

Propietario: FRANCISCO DE SALES NAVARRO

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº 21.472, al tomo 682, libro 433, folio 47, inscripción 7ª, en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante ---, formalizada en Escritura pública ante Notario D. ----, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha ---.

Cargas:

se desconocen

Observaciones:

La finca descrita está incluida en otra matriz de mayor cabida, cuyos datos registrales son los reseñados. Queda un resto de la misma, exterior a la Unidad, de 500 m2, segun escrituras.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 13

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 217,00 metros cuadrados, y forma trapezoidal.

Limites:

Norte: Parcela de Vicenta Marco Abad.

Sur: Resto de finca de la que procede.

Este: Parcela de Francisco de Sales Navarro.

Oeste: Finca de propietario desconocido.

Propietario: DESCONOCIDO

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº desc., al tomo desc., libro desc., folio desc., inscripción desc., en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante , formalizada en Escritura pública ante Notario D. , inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha .

Cargas:

se desconocen

Observaciones:

La finca descrita está incluida en otra matriz de mayor cabida, cuyos datos registrales se desconocen. Queda un resto de la misma, exterior a la Unidad, de 500 m2, segun medición sobre cartografía 1/500.

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 14

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 87,00 metros cuadrados, y forma trapezoidal.

Limites:

Norte: Parcela de Vicenta Marco Abad.

Sur: Resto de finca de la que procede.

Este: Parcela de propietario desconocido.

Oeste: Parcela de José Ramos Aracil.

Propietario: DESCONOCIDO

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº desc., al tomo desc., libro desc., folio desc., inscripción desc., en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante ---, formalizada en Escritura pública ante Notario D. ---, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha ---.

Cargas:

se desconocen

Observaciones:

La finca descrita está incluida en otra matriz de mayor cabida, cuyos datos registrales se desconocen. Queda un resto de esta última, exterior a la Unidad, de superficie 444 m2, según medición sobre cartografía 1/500.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 15

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 30,00 metros cuadrados, y forma triangular.

Limites:

Norte: Parcela de Vicenta Marco Abad.

Sur: Resto de finca de la que procede.

Este: Parcela de propietario desconocido.

Oeste: Resto de finca de la que procede.

Propietario: JOSE RAMOS ARACIL

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº 36.848, al tomo ---, libro 753, folio 90, inscripción 1ª, en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante División de finca mayor adquirida por herencia, formalizada en Escritura pública ante Notario D. Rafael Serveró Huesma, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha 22 Ago 1956.

Cargas:

Libre.

Observaciones:

La finca descrita está incluída desntro de otra matriz de mayor cabida cuyos datos registrales son los reseñados. Queda un resto de finca, exterior a la Unidad, de 508,16 m2 de superficie según la escritura.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 16

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 10.476,00 metros cuadrados, y forma poligonal irregular.

Limites:

Norte: Parcelas de CONESP, S.A., parcela de Gloria Asensi y otros y finca de Lamberto García Atance.

Sur: Resto de finca de la que procede.

Este: Parcela de Gloria Asensi y otros, fincas de CONESP, S.A., parcela de Francisco de Sales Navarro, parcela de José Ramos y finca de propietario desconocido.

Oeste: Parcela de Luis y Faustino Torras Uriarte.

Propietario: VICENTA MARCO ABAD

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº 18.074, al tomo 1.160, libro 301, folio 43, inscripción 2ª, en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante Adjudicación en la disolución de bienes gananciales con Francisco Marhuenda Alberola, formalizada en Escritura pública ante Notario D. Eduardo LLagaria Vidal, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha 19 Feb 1985.

Cargas:

Gravada con el embargo que figura en la anotación C de la finca registral 18.074.

Observaciones:

La finca se halla incluida en otra matriz de mayor cabida, cuyos datos registrales son los reseñados. Queda un resto de finca, exterior a la Unidad, de 290 m2 de superficie, según medición sobre cartografía 1/500.

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 17

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 3.715,00 metros cuadrados, y forma trapezoidal..

Limites:

Norte: Parcela de CONESP, S.A.

Sur: Calle Finestrat y resto de finca de la que procede.

Este: Parcela de Vicenta Marco Abad.

Oeste: Calle General Espartero.

Propietario: LUIS y FAUSTINO TORRAS URIARTE, por mitades iguales indivisas

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº 16.108, al tomo ---, libro 327, folio 237, inscripción 4ª, en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante Herencia de Remedios Uriarte Bodech, una mitad indivisa, y compra a Roberto y José Torras Uriarte la restante mitad, formalizada en Escritura pública ante Notario D. Lorenzo de Irizar Avilés y D. Lamberto García Atance, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha 4 Julio 1.919 y 11 Mayo 1.942, respectivamente.

Cargas:

Libre.

Observaciones:

La finca se incluye en una matriz de mayor cabida, cuyos datos registrales son los reseñados. Queda un resto de finca, exterior a la Unidad, de 561,60 m2 según escritura.

Parte o la totalidad de la finca matriz ha sido vendida a la mercantil ALFONSO CARRATALA, S.L. sin que conste registralmente esta transmisión.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 18

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 3.923,00 metros cuadrados, y forma poligonal irregular.

Limites:

Norte: ---

Sur: ---

Este: ---

Oeste: ---

Propietario: AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº s/inscr., al tomo s/inscr., libro s/inscr., folio s/inscr., inscripción s/inscr., en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante ---, formalizada en Escritura pública ante Notario D. ---, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha ---.

Cargas:

Observaciones:

La parcela corresponde a parte de las calles Finestrat, Doctor Buades, General Espartero, Periodista Rodolfo Salazar y Travesía 2ª de Antonio Noguera, todas ellas viario público

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 19

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 3.954,00 metros cuadrados, y forma rectangular..

Limites:

Norte: C/ Periodista Rodolfo Salazar.

Sur: C/ Finestrat.

Este: Parcela de Vicenta Marco Abad.

Oeste: C/ General Espartero.

Propietario: CARLOS CANO NOVO

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº 24.409, al tomo 776, libro 494, folio 10, inscripción 5ª, en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante Compra a Tomás Pascual Megias y otros, formalizada en Escritura pública ante Notario D. José Martínez Feduchi, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha 5 Septiembre 1956.

Cargas:

Libre.

Observaciones:

La finca alberga una edificación destinada a alojamiento turístico de 2 plantas de altura, diversas construcciones anejas de planta baja e importantes elementos de jardinería y decoración vegetal.

En escritura la finca posee 3.903 m2.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 20

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 577,00 metros cuadrados, y forma triangular..

Limites:

Norte: Parcela de CONESP, S.A.

Sur: Parcela de CONESP, S.A.

Este:

Oeste: C/ General Espartero.

Propietario: LAMBERTO GARCIA ATANCE

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº 6.154, al tomo 1.491, libro 104, folio 222, inscripción 1ª, en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante Compra a Gloria Asensi Luna y otros copropietarios, formalizada en Escritura pública ante Notario D. Gabriel Molina y Ravelló, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha 28 Ene 1965.

Cargas:

Libre.

Observaciones:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 21.a

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 930,00 metros cuadrados, y forma poligonal irregular.

Limites:

Norte: ---

Sur: ---

Este: ---

Oeste: ---

Propietario: AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº ---, al tomo ---, libro ---, folio ---, inscripción ---, en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante expropiación de terrenos para el Colector Gran Vía, formalizada en Escritura pública ante Notario D. ---, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha ---.

Cargas:

Libre.

Observaciones:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 21.b

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 823,00 metros cuadrados, y forma poligonal irregular.

Limites:

Norte: ---

Sur: ---

Este: ---

Oeste: ---

Propietario: AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº ---, al tomo ---, libro ---, folio ---, inscripción ---, en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante expropiación de terrenos para el Colector Gran Vía, formalizada en Escritura pública ante Notario D. ---, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha ---.

Cargas:

Libre.

Observaciones:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 22

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 252,00 metros cuadrados, y forma trapezoidal..

Limites:

Norte: Pasaje Tamarindo y Comunidad de Propietarios C/ Arturo Noguera, 4.

Sur: Parcela de Lamberto Garcia Atance.

Este: Comunidad de Propietarios C/ Remedios Uriarte, 3.

Oeste: Calle Antonio Noguera.

Propietario: DESCONOCIDO

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº desc., al tomo desc., libro desc., folio desc., inscripción desc., en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante ---, formalizada en Escritura pública ante Notario D. ---, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha ---.

Cargas:

se desconocen

Observaciones:

DESCRIPCION DE FINCAS INICIALES

FINCA Nº 23

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 666,00 metros cuadrados, y forma trapezoidal..

Limites:

Norte: Resto de finca de la que procede.

Sur: Calle Sidi Ifni.

Este: Resto de finca de la que procede.

Oeste: Resto de finca de la que procede.

Propietario: ELVIRA ABAD LEON

Inscripción:

La finca matriz se halla inscrita con el Nº 6.886, al tomo ---, libro 116, folio 242, inscripción 3ª, en el Registro de la Propiedad de Alicante.

Título de Adquisición:

La finca se adquirió mediante Herencia de Vicente Marco Ruiz, formalizada en Escritura pública ante Notario D. ---, inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha ---.

Cargas:

Libre.

Observaciones:

La parcela forma parte de una finca matriz de mayor cabida, cuyos datos registrales son los reseñados. Queda un resto de la misma, exterior a la Unidad, con superficie según escritura de 19.726 m2, y 16.970 m2 según medición sobre cartografía 1/500..

No constan en el Registro de la Propiedad datos relativos a la inscripción de la escritura pública de la herencia de Vicente Marco Ruiz.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

ANEXO V

DESCRIPCION DE FINCAS RESULTANTES

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS RESULTANTES

PARCELA I-1

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 1.001,00 metros cuadrados, y forma rectangular.

Limites:

Norte: Calle Periodista Rodolfo Salazar

Sur: Parcela de Carlos Cano NOvo

Este: Calle General Espartero

Oeste: Calle doctor Buades

Propietario: GLORIA ASENSI LUNA, una mitad indivisa, Y JOSE, JUAN, MIGUEL Y EMILIO ASENSI MARTINEZ, la mitad restante por cuartas partes iguales indivisas.

Título de Adquisición:

La finca se adquiere a partir la Reparcelación de la Unidad de Actuación U.A. 12 del Plan General de Ordenación Municipal de Alicante, por la Titularidad de la finca registral nº 3018.

Cargas:

Como consecuencia de la Reparcelación la finca queda afecta al pago (+) ó percepción (-) de las siguientes cantidades:

834.617 ptas. por exceso de adjudicación.
381.634 ptas. en concepto de indemnizaciones.
8.405.253 ptas. como cuota de Urbanización.

Resultando un Saldo Provisional de 9.621.504 pts.

Observaciones:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS RESULTANTES

PARCELA I-2

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, término Municipal de Alicante, con superficie de 1.633,00 metros cuadrados, y forma rectangular.

Limites:

Norte: Parcela de Gloria Asensi Luna y otros

Sur: Calle Finestrat.

Este: Calle General Espartero.

Oeste: Calle doctor Buades.

Propietario: CARLOS CANO NOVO.

Título de Adquisición:

La finca se adquiere a partir la Reparcelación de la Unidad de Actuación U.A. 12 del Plan General de Ordenación Municipal de Alicante, por la Titularidad de la finca registral nº 24409.

Cargas:

Como consecuencia de la Reparcelación la finca queda afecta al pago (+) ó percepción (-) de las siguientes cantidades:

-603.450 ptas. por exceso de adjudicación.
-3.610.414 ptas. en concepto de indemnizaciones.
8.031.898 ptas. como cuota de Urbanización.

Resultando un Saldo Provisional de 3.818.034 pts.

Observaciones:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS RESULTANTES

PARCELA II

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 2.163,00 metros cuadrados, y forma rectangular.

Limites:

Norte: Calle Prolongación de Periodista Rodolfo Salazar.

Sur: Calle Finestrat.

Este: Calle Francisco Giner Rios.

Oeste: Calle General Espartero.

Propietario: LUIS TORRES URIARTE Y FAUSTINO TORRES URIARTE, por mitades iguales indivisas.

Título de Adquisición:

La finca se adquiere a partir la Reparcelación de la Unidad de Actuación U.A. 12 del Plan General de Ordenación Municipal de Alicante, por la Titularidad de la finca registral nº 16108.

Cargas:

Como consecuencia de la Reparcelación la finca queda afecta al pago (+) ó percepción (-) de las siguientes cantidades:

2.601.611 ptas. por exceso de adjudicación.
824.650 ptas. en concepto de indemnizaciones.
21.049.180 ptas. como cuota de Urbanización.

Resultando un Saldo Provisional de 24.475.441 pts.

Observaciones:

Queda un resto de la finca matriz nº 16108, exterior a la Unidad, de superficie registral 561,60 m2.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS RESULTANTES

PARCELA III-1

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 1.530,00 metros cuadrados, y forma rectangular.

Limites:

Norte: Calle Prolongación de Periodista Rodolfo Salazar.

Sur: Parcela de Francisco de Sales Navarro y otros.

Este: Calle Remedios Uriarte.

Oeste: Calle Francisco Giner Rios.

Propietario: VICENTA MARCO ABAD.

Título de Adquisición:

La finca se adquiere a partir la Reparcelación de la Unidad de Actuación U.A. 12 del Plan General de Ordenación Municipal de Alicante, por la Titularidad de la finca registral nº 18074.

Cargas:

Como consecuencia de la Reparcelación la finca queda afecta al pago (+) ó percepción (-) de las siguientes cantidades:

1.414.496 ptas. por exceso de adjudicación.
583.317 ptas. en concepto de indemnizaciones.
12.847.190 ptas. como cuota de Urbanización.

Resultando un Saldo Provisional de 14.845.003 pts.

Observaciones:

Queda un resto de la finca matriz nº 18074, exterior a la Unidad, de 290 m2 de superficie según medición sobre cartografía 1/500.

La finca asume, conjuntamente con las resultantes III-1 y V, y por terceras partes iguales, el importe del embargo que figura en la Anotación C de la actual finca registral nº 18.074

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS RESULTANTES

PARCELA III-2

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, término Municipal de Alicante, con superficie de 1.025,00 metros cuadrados, y forma rectangular.

Limites:

Norte: Parcela de Vicenta Marco Abad.

Sur: Calle Finestrat.

Este: Calle Remedios Uriarte.

Oeste: Calle Francisco Giner Rios.

Propietario: FRANCISCO DE SALES NAVARRO (54,72%) Y ELVIRA ABAD LEON (45,28%).

Título de Adquisición:

La finca se adquiere a partir la Reparcelación de la Unidad de Actuación U.A. 12 del Plan General de Ordenación Municipal de Alicante, por la Titularidad de las fincas registrales 21472 y 6836, respectivamente.

Cargas:

Como consecuencia de la Reparcelación la finca queda afecta al pago (+) ó percepción (-) de las siguientes cantidades:

1.030.003 ptas. por exceso de adjudicación.
390.784 ptas. en concepto de indemnizaciones.
11.400.167 ptas. como cuota de Urbanización.

Resultando un Saldo Provisional de 12.820.954 pts.

Observaciones:

Queda un resto de la finca matriz 21472, exterior a la Unidad, de superficie 543 m2.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS RESULTANTES

PARCELA IV

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 1.835,00 metros cuadrados, y forma poligonal irregular..

Limites:

Norte: Calle Periodista Rodolfo Salazar.

Sur: Calle Finestrat.

Este: Plaza pública.

Oeste: Calle Remedios Uriarte.

Propietario: VICENTA MARCO ABAD.

Título de Adquisición:

La finca se adquiere a partir la Reparcelación de la Unidad de Actuación U.A. 12 del Plan General de Ordenación Municipal de Alicante, por la Titularidad de la finca registral nº 18074.

Cargas:

Como consecuencia de la Reparcelación la finca queda afecta al pago (+) ó percepción (-) de las siguientes cantidades:

1.696.470 ptas. por exceso de adjudicación.
699.599 ptas. en concepto de indemnizaciones.
15.408.232 ptas. como cuota de Urbanización.

Resultando un Saldo Provisional de 17.804.301 pts.

Observaciones:

Queda un resto de la finca matriz 18074, exterior a la Unidad, de 290 m2 de superficie según medición sobre cartografía 1/500.

La finca asume, conjuntamente con las resultantes III-1 y IV, y por terceras partes iguales, el importe del embargo que figura en la Anotación C de la actual finca registral nº 18.074

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS RESULTANTES

PARCELA V

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 1.625,00 metros cuadrados, y forma triangular..

Limites:

Norte: Prolongación de calle Vall de Alcalá.

Sur: Calle Periodista Rodolfo Salazar.

Este: Comunidad de Propietarios Pasaje Albaicin, nº 1 y 3.

Oeste:

Propietario: VICENTA MARCO ABAD.

Título de Adquisición:

La finca se adquiere a partir la Reparcelación de la Unidad de Actuación U.A. 12 del Plan General de Ordenación Municipal de Alicante, por la Titularidad de la finca registral nº 18074.

Cargas:

Como consecuencia de la Reparcelación la finca queda afecta al pago (+) ó percepción (-) de las siguientes cantidades:

1.502.324 ptas. por exceso de adjudicación.
619.536 ptas. en concepto de indemnizaciones.
13.644.892 ptas. como cuota de Urbanización.

Resultando un Saldo Provisional de 15.766.752 pts.

Observaciones:

Queda un resto de la finca matriz nº 18074, exterior a la Unidad, de 290 m2 de superficie según medición sobre cartografía 1/500.

La finca asume, conjuntamente con las resultantes IV y V, y por terceras partes iguales, el importe del embargo que figura en la Anotación C de la actual finca registral nº 18.074

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS RESULTANTES

PARCELA VI-1

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 2.070,00 metros cuadrados, y forma poligonal irregular.

Limites:

Norte: Vía de servicio sur Gran Vía.

Sur: Parcela VI-2 de Lamberto García Atance.

Este: Colegio Nacional Carlos Arniches y Nudo Gran Vía-Alonso Cano.

Oeste: Pasaje de la Jacaranda.

Propietario: ANTONIO, DOMINGO, ENRIQUE, MERCEDES, Y TERESA CERNUDA JUAN, por quintas partes iguales indivisas.

Título de Adquisición:

La finca se adquiere a partir la Reparcelación de la Unidad de Actuación U.A. 12 del Plan General de Ordenación Municipal de Alicante, por la Titularidad de la finca registral 29976.

Cargas:

Como consecuencia de la Reparcelación la finca queda afecta al pago (+) ó percepción (-) de las siguientes cantidades:

713.198 ptas. por exceso de adjudicación.
789.193 ptas. en concepto de indemnizaciones.
17.381.493 ptas. como cuota de Urbanización.

Resultando un Saldo Provisional de 18.883.884 pts.

Observaciones:

Queda un resto de la finca matriz 22976, exterior a la Unidad, de superficie 13649,26 m2 según escritura.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS RESULTANTES

PARCELA VI-2

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 2.070,00 metros cuadrados, y forma poligonal irregular.

Limites:

Norte: Parcela de Antonio Cernuda Juan y otros.

Sur: Parcela de CONESP, S.A.

Este: Colegio Nacional Carlos Arniches.

Oeste: Pasaje de la Jaranda.

Propietario: LAMBERTO GARCIA ATANCE.

Título de Adquisición:

La finca se adquiere a partir la Reparcelación de la Unidad de Actuación U.A. 12 del Plan General de Ordenación Municipal de Alicante, por la Titularidad de las fincas registrales nº 6154 y 6156.

Cargas:

Como consecuencia de la Reparcelación la finca queda afecta al pago (+) ó percepción (-) de las siguientes cantidades:

430.587 ptas. por exceso de adjudicación.
457.503 ptas. en concepto de indemnizaciones.
10.076.228 ptas. como cuota de Urbanización.

Resultando un Saldo Provisional de 10.964.318 pts.

Observaciones:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS RESULTANTES

PARCELA VI-3

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 1.971,00 metros cuadrados, y forma poligonal irregular..

Limites:

Norte: Parcela de Lamberto García Atance.

Sur: Prolongación de calle Vall de Alcalá.

Este: Colegio Nacional Carlos Arniches.

Oeste: Calle Remedios Uriarte.

Propietario: CONSTRUCTORA NUEVA ESPERANZA (CONESP, S.A.)

Título de Adquisición:

La finca se adquiere a partir la Reparcelación de la Unidad de Actuación U.A. 12 del Plan General de Ordenación Municipal de Alicante, por la Titularidad de las fincas registrales 6158, 33426, 8351 y dos más (procedente de segregaciones de la registral 3018) cuya identidad registral se desconoce

Cargas:

Como consecuencia de la Reparcelación la finca queda afecta al pago (+) ó percepción (-) de las siguientes cantidades:

-2.321.495 ptas. por exceso de adjudicación.
751.449 ptas. en concepto de indemnizaciones.
16.550.204 ptas. como cuota de Urbanización.

Resultando un Saldo Provisional de 14.980.158 pts.

Observaciones:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS RESULTANTES

PARCELA L/V

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 5.821,00 metros cuadrados, y forma rectangular.

Limites:

Norte: Segunda travesía Antonio Noguera.

Sur: Calle Pública.

Este: Calle Pública.

Oeste: Calle General Espartero.

Propietario: AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.

Título de Adquisición:

La finca se adquiere a partir la Reparcelación de la Unidad de Actuación U.A. 12 del Plan General de Ordenación Municipal de Alicante, por la Titularidad de las dotaciones y equipamientos de carácter público señaladas por el P.G.M.O.

Cargas:

Como consecuencia de la Reparcelación la finca queda afecta al pago (+) ó percepción (-) de las siguientes cantidades:

0 ptas. por exceso de adjudicación.
0 ptas. en concepto de indemnizaciones.
0 ptas. como cuota de Urbanización.

Resultando un Saldo Provisional de 0 pts.

Observaciones:

La parcela queda afecta al uso de ZONA LIBRE PUBLICA.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DESCRIPCION DE FINCAS RESULTANTES

PARCELA E/D

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con superficie de 290,00 metros cuadrados, y forma triangular..

Limites:

Norte: Parcela de Antonio Cernuda Juan y otros.

Sur:

Este: Colegio Nacional Carlos Arniches.

Oeste: Parcela de Antonio Cernuda Juan y otros, y parcela de Lamberto García Atance.

Propietario: AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.

Título de Adquisición:

La finca se adquiere a partir la Reparcelación de la Unidad de Actuación U.A. 12 del Plan General de Ordenación Municipal de Alicante, por la Titularidad de las dotaciones y equipamientos asignadas a uso público por el P.G.M.O.

Cargas:

Como consecuencia de la Reparcelación la finca queda afecta al pago (+) ó percepción (-) de las siguientes cantidades:

0 ptas. por exceso de adjudicación.
0 ptas. en concepto de indemnizaciones.
0 ptas. como cuota de Urbanización.

Resultando un Saldo Provisional de 0 pts.

Observaciones:

La parcela debe quedar agregada al actual Colegio Nacional Carlos Arniches, quedando la totalidad de finca resultante asignada al USO PUBLICO DOCENTE.